Quito DM, 01 de marzo de 2013

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Ref.- Carta de Autorización

De mis consideraciones:

Andrés Esteban Narváez Pacheco, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A., con RUC 1792206006001, por medio del presente documento autorizo a las señoritas Evelyn Priscila Encalada Luna, portadora de la cédula de identidad No. 172306405-9 o a la señorita Francesca Gabriela Ramírez Sánchez con C.C. 171694590-0, para que de forma individual o conjunta realicen todos los procedimientos necesarios a fin de Actualizar los datos de la compañía que represento.

Por la amable atención que se digne dar a la presente le anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Andrés Esteban Narváez Pacheco
C.C. 171746108-9
Gerente General
ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
1 MAR. 2013
OPERADOR 4
QUITO

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

DILIGENCIA NÚMERO: 2013-17-01-02-D

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día UNO de MARZO del dos mil trece, ante mi DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de Agosto del año dos mil once, comparece el señor ANDRÉS ESTEBAN NARVÁEZ PACHECO, ecuatoriano, de estado civil divorciado, con cedula de ciudadanía número 171746108-9, con juramento declara que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La Notaría no se responsabiliza del contenido del documento.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaria.-

ANDRÉS ESTEBAN NARVÁEZ PACHECO
C.C. 171746108-9

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON